

CAMPEONATO PROVINCIAL DE KARTING

TIERRA DEL FUEGO



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

4ta FECHA - TEMPORADA 2025

Fecha: Sábado 6 de septiembre de 2025 - Nocturno

Lugar: Parque de la Velocidad – Río Grande

Organiza: A.F.K.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba: Alfredo García (Berti)

Director de la Prueba Adjunto: Juan Manuel Pavlov

Comisario Deportivo: Juan Manuel Muzon

Comisario Deportivo Adjunto: Diego Diaz Ramos

Jefe de Balanza: Martín Cano

Jefe de Boxes y Seguridad: Agustín Rivas

Revisores Técnicos:

Cadete – Gabriel Melogno y José Luis Rivas

Cajeros – Gabriel Melogno y José Luis Rivas

Sudam Junior y Senior – Matías Ferreyra

Cronometraje: Cristian Rudiander – ACTCF.

Cobertura Médica: Asociación Argentina de Volantes.

Ambulancia: ACRG

Fiscalización: Comisiones AFK y APKU 2000

DESARROLLO Y HORARIOS DE LA COMPETENCIA

Sábado 06/09/2025

16:00 a 17:00 hs. Apertura Parque Cerrado.

17:00 a 17:40 Administrativa, previa y seguridad obligatoria de todas las categorías.

- Pago y entrega de transponder, costo: PESOS DIEZ MIL (\$10.000).
Categoría Cadete no abona transponder.
- Pago de seguro médico, costo: PESOS SETENTA Y CINCO (\$75.000).
Alias: AAV.VOLANTESNAC
- Pago inscripción:
SOCIOS - PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000).
NO SOCIOS - PESOS SESENTA MIL (\$75.000).

Pago Efectivo o Transferencia. **Alias: AFK.AFK.TDF2025**

17:50 hs. Reunión de Pilotos de cada categoría con autoridades de la prueba. Obligatoria, la no asistencia podrá resultar en la exclusión del evento.

(*) El asentamiento de motores se realizará de 16 a 17 hs. Con previa autorización del Director de la Prueba.

Orden de salida a pista:

CADETE – CAJEROS - SENIOR

Aclaración: La categoría JUNIOR solo realizará presentación, y participará de Pruebas Libres en los tiempos determinados para cada prueba para esta fecha.

18:00 hs. Inicio de entrenamientos:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Entrenamiento Cadete	18:00	18:10	10 Minutos
Entrenamiento Cajeros	18:15	18:25	10 Minutos
Entrenamiento Senior	18:30	18:40	10 Minutos

19:00 hs Inicio de pruebas clasificatorias:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Clasificación Cadete	18:45	18:55	6 Minutos
Clasificación Cajeros	19:00	19:06	6 Minutos
Clasificación Senior	19:10	19:16	6 Minutos

19:30 hs. Inicio de Series:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
1ra Serie Cadete	19:30	19:40	6 vueltas
1ra Serie Cajeros	19:40	19:50	8 vueltas
1ra Serie Senior	20:00	20:10	8 vueltas
2da Serie Cadete	20:10	20:20	6 vueltas
2da Serie Cajeros	20:20	20:30	8 vueltas
2da Serie Senior	20:30	20:40	8 vueltas

21:00 hs. Inicio Finales

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Final Cadete	21:00	21:15	12 vueltas
Final Cajeros.	21:15	21:35	14 vueltas
Final Senior.	21:35	21:55	16 vueltas

22:00 hs. Entrega de Premios con clasificaciones finales a confirmar.

22:15 hs. Precintado y/o revisión técnica de motores.

Parque Mínimo en línea de largada para obtener puntaje pleno en series y finales:

Categoría Cadete - 5 (cinco) Karts.

Categoría Cajeros - 5 (cinco) Karts.

Categoría Senior - 5 (cinco) Karts.

En caso de no alcanzar el parque mínimo en alguna de las categorías, quedará a criterio de las autoridades de la prueba la realización o no de la competencia en dicha categoría. De realizarse la competencia se entregará coeficiente 0,5.

IMPORTANTE:

Luz trasera de seguridad:

Será de uso obligatorio la utilización de una luz roja intermitente, tipo de bicicleta/LED, instalada en la parte trasera del karting, fijada en lugar seguro, evitando su desprendimiento, esta deberá funcionar con pilas normales o recargables y deberá estar encendida al momento de salir a pista.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los pilotos que se presenten con posterioridad al horario de cierre del parque cerrado, **NO** podrán participar de las tandas de clasificación. Por consiguiente, en la primera serie, deberán largar en el último lugar de la grilla en la categoría que les corresponda.
- El servicio de cronometraje se abonará al momento de retirar los sensores, durante el período de previa y seguridad. Costo: \$5.000

- Todos los pilotos deberán poseer el Examen Médico autorizado por el delegado de la Asociación Argentina de Volantes (A.A.V.) El costo del seguro médico será de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000).(*) Los pilotos participantes declaran conocer y aceptar las condiciones establecidas por esta cobertura médica.
- Los pilotos participantes deberán presentar, ante la autoridad de la prueba, las constancias de pago de la cobertura médica y del servicio de cronometraje para estar habilitados a participar de la prueba.

Información para el público:

- Se permite el acceso peatonal a los boxes.
- Se encuentra prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en boxes.
- No está permitido el ingreso con mascotas al predio.
- Se ofrecerá servicio de Buffet durante el evento.
- Los automóviles particulares NO podrán ingresar al sector dentro del alambrado de entrada de boxes, solo podrán utilizar este sector los vehículos de carga y descarga de Karting.

Prensa:

- La prensa interesada en cubrir la actividad deberá solicitar autorización al correo electrónico de la asociación: afktdf@gmail.com

A SABER:

- Todas las manifestaciones automovilísticas organizadas por la A.F.K. deben ajustarse al presente R.P.P. y reglamento deportivo vigente, toda persona que participe de ella a título de concurrente, miembro de equipo, piloto, director de equipo, autoridad de una competencia, por el solo hecho de estar actuando deberá conocer y respetar tales instrumentos y además: Conocer y respetar el R.P.P. y documentos anexos.
- Conocer y respetar a las autoridades de la prueba y sus decisiones.
- Comprometerse a no efectuar reclamaciones en público, ni declaraciones periodísticas que afecten la seriedad y disciplina del certamen.

Parque cerrado:

- Se considera el ingreso a parque cerrado: Al portón de acceso al predio del kartódromo.
- La entrada y salida de boxes en todos los casos, será a marcha normal respetando las indicaciones de la autoridad/banderillero oficial de la competición. Los karting de competencia deben ser puestos en marcha por el asistente con el piloto en su asiento y/o por medio del equipo disponible a bordo del karting, ya sea en boxes o en grilla de largada en pruebas libres, clasificación o competencia.

Entrenamientos oficiales:

- En los entrenamientos oficiales la disciplina en la pista y en boxes así como todas las medidas de seguridad (casco, guantes y buzo antiflama), deben ser las mismas que en carrera. Cualquier piloto, mecánico o auxiliar que hiciere caso omiso, queda debidamente notificado que el karting presentado sufrirá sanciones.
- Los entrenamientos oficiales serán controladas por autoridades de la prueba.

Balanza:

- Está dispuesta para pesar en forma libre el día de entrenamientos oficiales y previo a la clasificación.

Pruebas de clasificación:

- Se clasificará de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento interno de la categoría y/o R.P.P.

Revisión Técnica:

- Finalizada la competencia y entrega de premios, se revisarán los vehículos de acuerdo a lo establecido por el reglamento deportivo. Solo se permite la presencia de pilotos y concurrentes del vehículo a revisar.

Penalidades:

- Se aplicarán las que contemplan los reglamentos deportivos por las infracciones o faltas que fueren cometidas por concurrentes, pilotos, acompañantes, directores, miembros y auxiliares del equipo, etc.

Denuncias:

- Todas las denuncias podrán ser presentadas hasta media hora después de finalizada la competencia. Toda denuncia será por escrito y abonando el importe estipulado en el reglamento deportivo de cada asociación, en caso de ser necesario.